



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017
DEL SECTOR 019:
CONTRALORÍA GENERAL

Setiembre 2016

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El presente Resumen Ejecutivo se ha elaborado de conformidad con la “Directiva para la presentación de información al proyecto de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017” de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, con el objetivo de sustentar el proyecto de presupuesto del Sector 19 Contraloría General, para el año fiscal 2017.

El marco de actuación de la Contraloría General de la República (CGR), está determinado por:

- a) Un ámbito sujeto a control amplio compuesto por más de 2,400 pliegos correspondiente a entidades públicas, con un presupuesto nacional superior a los S/. 204 mil millones de nuevos soles y más de 1'300,000 empleados públicos. El control de los gastos en más de 92,000 procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras; y la ejecución de más de 90,000 obras públicas.
- b) De acuerdo a la normativa presupuestal se tiene tres categorías presupuestales: 1°) Programas presupuestales, 2°) Acciones Centrales y 3°) Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP).

La CGR ejecuta las APNOP y las Acciones Centrales, considerando en ésta última a las **Acciones de Control y Auditoría**, que comprenden a los diferentes tipos de auditorías, como las de cumplimiento, financieras y de desempeño. Los productos de la CGR no constituyen Programas Presupuestales.

I. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 – 2017

1.1 VISIÓN

El Plan Estratégico de la Contraloría General de la República 2015 - 2017 es el instrumento orientador de la gestión institucional por definir los cursos de acción a seguir para legitimar el rol de la CGR frente a la sociedad y contribuir al mejor desempeño de las instituciones públicas.

La visión constituye la imagen de lo que deseamos ser y nuestro aporte sustantivo a la sociedad. Se expresa como sigue: ***“Ser reconocida como una institución de excelencia, que crea valor y contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos”.***

1.2 MISIÓN

La misión expresa la finalidad de la función del control gubernamental, así como los beneficios del buen uso de los recursos públicos: ***“Promover el desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos públicos en beneficio de todos los peruanos”.***

1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos del Plan Estratégico 2015-2017 se han construido sobre cuatro perspectivas:

PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD:

- Fortalecer la confianza, credibilidad y legitimidad de la Contraloría frente a la sociedad.

El objetivo estratégico mide el reconocimiento de la ciudadanía frente a la gestión de la CGR. La premisa de la estrategia supone que si la ciudadanía está más satisfecha, reconocerá la contribución que hace la CGR y ésta ganará legitimidad.

- **Contribuir al mejor desempeño de las instituciones públicas.**

Con este objetivo se pretende mostrar a la sociedad el impacto que tienen los servicios de control sobre la calidad de los servicios públicos y productos que brindan los organismos del Estado.

PERSPECTIVA DE PROCESOS:

- **Implementar un sistema de alertas de corrupción.**

Tiene como propósito crear un sistema de “inteligencia anticorrupción” a nivel nacional, que provea información clave de diversos actores vinculados a la gestión pública (funcionarios, proveedores, contratistas), de estamentos de la sociedad (ciudadanos, organizaciones, gremios empresariales), aprovechando a los órganos del Sistema Nacional de Control y a otras entidades responsables de la lucha contra la corrupción, que permita la toma de decisiones estratégicas oportunas para el control. Persigue alertar sobre los casos o indicios de corrupción y realizar un control oportuno por parte de la CGR, anticipándose a los medios de comunicación.

- **Reforzar el modelo de gestión para la lucha contra la corrupción y mejora de la eficiencia.**

Con este objetivo se persigue potenciar el modelo de gestión de la CGR con un canal de denuncias ampliado, tres líneas de producción reforzadas y el proceso de seguimiento de recomendaciones de control implementado; pretende evolucionar la lógica del modelo actual- centrado en la búsqueda de culpables – hacia la mejora del desempeño en su sentido más amplio.

- **Desarrollar la comunicación estratégica.**

Este objetivo busca desarrollar el proceso clave de comunicación como parte de la cadena de valor ampliada, que tiene como fin generar impacto en la opinión pública para catalizar la acción de los actores claves.

- **Crear enlaces con aliados claves con el fin de generar cambios en la gestión pública.**

Este objetivo persigue catalizar el cambio en las organizaciones sujetas a control con la ayuda / presión ejercida por actores claves, cuyo accionar ha sido planificado y coordinado previamente. Implica trazar una estrategia de coordinación por cada caso que identifique a los actores claves que puedan tener influencia en el cambio buscado.

- **Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación integral.**

Tiene como finalidad desarrollar un sistema que permita supervisar la calidad de la provisión de los bienes y servicios públicos en el frente externo, así como evaluar la efectividad de las acciones de control gubernamental a nivel interno (institucional).

PERSPECTIVA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

- **Desarrollar los recursos humanos.**

Tiene como finalidad potenciar el recurso humano, elaborar e implementar el plan de dimensionamiento de dichos recursos, el plan de reconocimiento e incentivos, la línea de carrera y lograr un cambio cultural para adaptarse al nuevo modelo de gestión.

- **Alinear los sistemas de información a los procesos misionales de la CGR.**

Su propósito es desarrollar un sistema integrado de información estratégica y operativa que aporte de forma útil, confiable, integrada y oportuna para combatir la corrupción y mejorar la gestión pública, ayudando a la CGR a tener una operación ágil, eficaz y eficiente.

- **Desarrollar el sistema de gestión del conocimiento.**

La problemática de la corrupción es un tema sumamente complejo que requiere ser cartografiado y recoger experiencias a nivel mundial de otras Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), universidades, centros de investigación, etc. Con este conocimiento se puede enriquecer el perfil del recurso humano y desarrollar nuevos productos y procesos de control.

- **Articular un sistema de control integral.**

Este objetivo tiene como intención ampliar la definición de Sistema de Control con otros actores directos e indirectos comprometidos en la lucha contra la corrupción y la mejora del desempeño. Implica aprovechar el alcance que brindan los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría. También, establecer alianzas estratégicas con el Ministerio Público y Poder Judicial, entre otros actores importantes.

PERSPECTIVA FINANCIERA:

- **Fortalecer la gestión financiera.**

La finalidad es asegurar que las prioridades del Plan Estratégico cuenten con los recursos necesarios para ser implementadas; para ello se promueve un alineamiento de los planes de acción general y específicos a los planes operativos de cada una de las gerencias de la CGR.

El Anexo N°01 detalla el “Mapa Estratégico de la Contraloría General: Período 2015-2017”, conteniendo los indicadores, metas trimestrales y responsables por objetivos, los cuales se ejecutarán mediante el despliegue de planes de acción generales y específicos.

II. RESULTADOS OBTENIDOS A AGOSTO DE 2016

Acciones e Informes de Control

En el período enero - agosto 2016 el Sistema Nacional de Control concluyó un total de 814 acciones de control, de las cuales 77 corresponden a la gestión de la CGR, 385 a los Órganos de Control Institucional y 352 a las Sociedades de Auditoría designadas. Las acciones de control concluidas examinaron principalmente la actuación de las entidades del Gobierno Nacional (54%), seguido en importancia por las acciones a los Gobiernos Locales y Regionales que comprendieron el 31% y 15% de dicho total, respectivamente.

ACCIONES DE CONTROL CONCLUIDAS POR EL SNC SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO: ENERO – AGOSTO 2016 (Unidades)

NIVEL DE GOBIERNO	ACCIONES DE CONTROL CONCLUIDAS			
	CGR	OCI	SOA	TOTAL
Gobierno Nacional	33	214	195	442
Gobierno Regional	10	81	25	116
Gobierno Local	34	90	132	256
TOTAL	77	385	352	814

FUENTE: Sistema de Control Gubernamental

Como resultado, el Sistema Nacional de Control aprobó al mes de agosto de 2016 un total de 2,521 informes, correspondiendo a la CGR 96 informes, 510 a los OCI y 1,915 informes a las SOA. De acuerdo al nivel de gobierno, 1,400 informes corresponden a las entidades del Gobierno Nacional, 717 a las entidades de los Gobiernos Locales y 404 a los Gobiernos Regionales.

INFORMES DE ACCIONES DE CONTROL POR NIVEL DE GOBIERNO: ENERO - AGOSTO DE 2016

NIVEL DE GOBIERNO	N° DE INFORMES APROBADOS			
	CGR	OCI	SOA	TOTAL
Gobierno Nacional	37	285	1,078	1,400
Gobierno Regional	14	97	293	404
Gobierno Local	45	128	544	717
TOTAL	96	510	1,915	2,521

FUENTE: Sistema de Control Gubernamental

De acuerdo con los tipos de informe aprobados por la CGR, el 79.2% corresponden a las auditorías de cumplimiento (76 informes), el 8.3% a las carpetas de control (8 informes), el 6.3% a dictámenes financieros (6 informes) y el 3.1% a los informes de tipo administrativo y de dictamen presupuestal, cada uno con 3 informes.

INFORMES APROBADOS POR LA CGR SEGÚN TIPO DE INFORME: ENERO - AGOSTO DE 2016

TIPO DE INFORME	Total	%
Informe de Auditoría de Cumplimiento	76	79.2
Informe Administrativo	3	3.1
Dictamen financiero	6	6.3
Dictamen presupuestal	3	3.1
Carpeta de Control	8	8.3
TOTAL	96	100.0

FUENTE: Sistema de Control Gubernamental

Control Simultáneo

El control simultáneo efectuado por la CGR y los Órganos de Control Institucional se ha focalizado en diversos procesos, proyectos y actos administrativos, con la finalidad de alertar a los titulares de las entidades sobre los riesgos que puedan afectar sus operaciones. Durante el periodo enero - agosto de 2016, el Sistema Nacional de Control aprobó 5,890 informes de control simultáneo que tuvieron incidencia en la actuación de las entidades del Gobierno Nacional (46%), de los Gobiernos Regionales (23%) y de los Gobiernos Locales (31%); correspondiendo un total de 488 a las unidades orgánicas dependientes de la CGR.

INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO POR NIVEL DE GOBIERNO: ENERO - AGOSTO 2016

TIPO DE ENTIDAD	N° DE INFORMES APROBADOS		
	CGR	OCI	TOTAL
Gobierno Nacional	252	2428	2,680
Gobiernos Regionales	69	1295	1,364
Gobiernos Locales	167	1679	1,846
TOTAL	488	5,402	5,890

FUENTE: Sistema de Control Gubernamental

El control simultáneo a su vez comprende los siguientes tipos: acción simultánea, visita de control y orientación de oficio. En el periodo enero-agosto, tanto la CGR como los OCI emitieron 2,521 informes de acción simultánea, 1,229 informes de visitas de control y 2,130 informes de orientación de oficio, además de 10 informes de veedurías (modalidad que precedió al control simultáneo).

Control Previo por Autorización de Presupuestos Adicionales de Obra y Servicios de Supervisión de Obra

De enero a agosto de 2016, se emitieron 19 informes de autorización de presupuestos adicionales de obra y 10 sobre prestaciones de servicios de supervisión de obra, que da un total de 29 informes de opinión previa por un monto global de S/. 137.5 millones, habiéndose autorizado S/. 66.7 millones que equivale al 48% de lo solicitado. El monto no autorizado alcanzó la suma de S/. 70.8 millones que equivale al 52% del total solicitado.

Resultado de la evaluación de las solicitudes de opinión previa tramitadas se obtuvo un ahorro para el Estado del orden de S/. 23.9 millones, correspondiendo S/. 14.9 millones a solicitudes de autorización de presupuestos adicionales de obra y S/. 9.0 millones a los servicios de supervisión.

PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA Y DE SUPERVISIÓN DE OBRA PERIODO: ENERO - AGOSTO 2016 (En unidades y millones de nuevos soles)

ADICIONALES	Nº INFORMES	MONTO SOLICITADO	MONTO AUTORIZADO	MONTO NO AUTORIZADO	AHORRO
Ejecución de Obra ⁽¹⁾	19	124.8	63.0	61.8	14.9
Supervisión Obra	10	12.7	3.7	9.0	9.0
TOTAL	29	137.5	66.7	70.8	23.9

(1) Se excluye el monto de S/. 46.9 millones considerado como ahorro en el año 2015.

FUENTE: Departamento de Control Previo

Control Previo de Operaciones de Endeudamiento, Garantías y Avals

Al 31 de agosto de 2016, se han emitido un total de 50 informes de opinión previa relacionados con operaciones que comprometen la capacidad financiera del Estado, de los cuales 40 (80%) corresponden al mecanismo de obras por impuestos gestionadas por entidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local.

En atención a los montos comprendidos, dichos informes tienen relación con un monto total de S/. 2,401.2 millones, destacando 6 operaciones de préstamos externos que alcanzan un monto de S/. 1,576.0 millones, seguido en importancia por las opiniones respecto a operaciones de obras por impuesto con la suma de S/ 578.7 millones y 4 informes vinculados a operaciones de endeudamiento interno por S/. 246.5 millones.

**OPINIÓN PREVIA OPERACIONES QUE COMPROMETEN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL ESTADO:
ENERO - AGOSTO 2015
(Unidades y millones de nuevos soles)**

TIPO DE OPERACIÓN	ENE – AGO 2016	
	N° Informes	Monto
ADMINISTRACIÓN DE DEUDA	0	-
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	6	1,576.0
Préstamos	6	1,576.0
ENDEUDAMIENTO INTERNO	4	246.5
Préstamos / Refinanciaciones	3	14.2
Avales, garantías y fianzas	1	232.3
OBRAS POR IMPUESTOS (Ley N° 29230)	40	578.7
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	0	-
GARANTÍAS SOBERANAS	0	-
TOTAL	50	2,401.2

FUENTE: Departamento de Control Previo.

Durante los 8 primeros meses del 2016, no se ha emitido informes que tengan relación con operaciones de administración de deuda, ni operaciones vinculadas a las asociaciones público privadas ni garantías soberanas.

Designación de Sociedades de Auditoría

Al 31 de Agosto 2016, se han realizado y concluido tres concursos públicos de méritos para atender las solicitudes de 112 entidades públicas, lo que determinó la necesidad de evaluar 305 propuestas presentadas por las Sociedades, concluyendo con la designación de un 91 SOA y la declaración de desierto de 21 procesos. Adicionalmente, se ha autorizado la designación directa de 7 Sociedades y otras 6 designaciones por ampliación del alcance de la auditoría, totalizando 104 designaciones.

DESIGNACIÓN DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA AL 31.AGO.2016

MODALIDAD DE DESIGNACIÓN	N°	N°	%
I. POR CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS		91	88%
- N° de Concursos Públicos concluidos	3		
- N° de Entidades solicitantes	112		
- N° de Propuestas presentadas por SOA	305		
- N° de Procesos declarados desiertos	21		
II. POR AUTORIZACIÓN DIRECTA		7	7%
III. POR AMPLIACIÓN DE ALCANCE		6	6%
TOTAL		104	100%

FUENTE: Departamento de Gestión de Sociedades de Auditoría

Adicionalmente, al mes de agosto del 2016 se encuentran inscritas en el Registro de Sociedades y Auditores Financieros (RESAF) un total de 138 Sociedades de Auditoría a nivel nacional las mismas que pueden participar en los procesos de designación. Asimismo, en dicho registro se cuenta con 2,110 auditores financieros y expertos que pueden integrar las comisiones auditoras de dichas sociedades.

Transparencia y promoción del control ciudadano

El Sistema de Información de Obras Públicas – INFObras, es el primer sistema informático de la administración pública que integra y organiza información de tres sistemas administrativos del Estado, el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF y el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE; que cuenta con registros actualizados de los avances físicos-financieros de las obras públicas que ejecutan los Gobiernos Nacional, Regional y Local, ofreciendo a los funcionarios públicos y la ciudadanía, la posibilidad de ejercer la fiscalización a través de sus comentarios y denuncias.

Este sistema opera desde el año 2012 y su implementación ha permitido el registro acumulado al mes de agosto de 2016 de 48,568 obras públicas a nivel nacional por un monto de inversión superior a los S/ 138 mil millones, permitiendo transparentar y fortalecer la supervisión en el uso de los recursos públicos desde su formulación hasta su operatividad.

Capacitación a través de la Escuela Nacional de Control

La Escuela Nacional de Control, entre enero y agosto de 2016, ha realizado 445 eventos de capacitación, impartiendo 274 cursos en materia de control gubernamental para el personal del Sistema Nacional de Control, 137 sobre gestión pública para funcionarios, servidores públicos y profesionales en general, y 34 cursos sobre desarrollo de competencias, convocando a un total de 14,948 participaciones.

En el mismo periodo, se realizaron 232 (52.1%) cursos en Lima, 166 (37.3%) en provincias y 47 (10.6%) cursos virtuales. Del total de participantes, 4,364 corresponden al personal de la CGR, 8,236 a los OCI, 44 a SOAs y 2,304 a otros, comprendiendo en este caso personal del sector público y privado.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE LA ENC Y PARTICIPACIONES: ENERO – AGOSTO 2016 (Unidades)

CURSOS	CONTROL GUBERNAMENTAL	GESTIÓN PÚBLICA	DESARROLLO COMPETENCIAS	ENE-AGO 2016
Cursos en Lima	106	103	23	232
Cursos en Provincias	147	8	11	166
Cursos Virtual	21	26	0	47
TOTAL CURSOS	274	137	34	445
PARTICIPACIONES	CONTROL GUBERNAMENTAL	GESTIÓN PÚBLICA	DESARROLLO COMPETENCIAS	ENE-AGO 2016
CGR	2,287	1,066	471	4,364
OCI	6,420	1,457	359	8,236
SOA	37	7	0	44
Otros (Sector Público y Privado)	944	1,183	177	2,304
TOTAL PARTICIPACIONES	9,688	4,253	1,007	14,948

FUENTE: Escuela Nacional de Control

Al término del año 2016, la Escuela Nacional de Control estima alcanzar la ejecución de 631 cursos, 316 en Lima, 258 en provincias y 57 cursos virtuales, y lograr un total de 21,448 participaciones.

Incorporación Progresiva del Personal de los Órganos de Control Institucional

La Ley N° 29555, de julio del 2010, aprueba la incorporación progresiva de las plazas y el presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General con la finalidad de consolidar su independencia y autonomía en el control de los recursos públicos en las entidades a su cargo.

Al mes de agosto de 2016, se cuenta con 595 profesionales de OCI incorporados a la plana administrativa de la CGR, incluyendo jefes de OCI y auditores, cantidad que representa un incremento

de 12% respecto al nivel alcanzado el año 2015. Sin embargo, el personal incorporado representa alrededor del 16.5% del total de personal de los OCI, quedando por incorporar a 3,008 colaboradores, según se muestra a continuación.

AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE LOS OCI: PERÍODO 2011 - AGOSTO DE 2016

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Personal Incorporado	186	223	396	469	530	595
Personal por Incorporar	3,417	3,380	3,207	3,134	3,073	3,008
TOTAL	3,603	3,603	3,603	3,603	3,603	3,603

FUENTE: Departamento de Gestión de Órganos de Control Institucional

Desconcentración institucional y creación de Oficinas Regionales de Control

La desconcentración de la CGR tiene como objetivos atender la mayor demanda de fiscalización regional y ampliar la cobertura del control, mejorando su efectividad.

Durante el 2016 se ha alcanzado la creación y funcionamiento de 27 Contralorías Regionales, a cargo de cuatro Gerencias de Coordinación Regionales ubicadas en Lima, en el Norte (Chiclayo), el Centro (Huancayo) y el Sur (Arequipa). Asimismo, se ha incrementado el personal que presta servicios en las Contralorías Regionales, pasando de 335 en el 2009 a 937 colaboradores en agosto de 2016, representando respecto al total de colaboradores el 24.9% y 33.0%, respectivamente.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 - 2016

3.1 Ejecución Presupuestal del Año Fiscal 2015

La Ley N° 30281, de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, asignó a la CGR un presupuesto institucional de apertura por toda fuente de financiamiento que ascendió a S/ 451.0 millones de soles, que incluía S/. 35.8 millones de soles por concepto de Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.

Al 31 de Diciembre de 2015, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 470.5 millones de soles y la ejecución presupuestal a S/ 457.1 millones de soles, lo que representa un nivel de ejecución del 97.1%, según se muestra:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TRIMESTRAL 2015 POR GRUPO GENÉRICO - TODA FUENTE
(En millones de nuevos soles y porcentajes)

GENÉRICA DE GASTO	PIM 2015	EJECUCIÓN				TOTAL	AVANCE %
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
GASTOS CORRIENTES	428.83	92.41	94.33	108.07	124.16	418.97	97.70%
Personal y Obligaciones Sociales	296.16	68.71	61.91	77.43	86.91	294.96	99.59%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	38.21	7.57	8.68	10.08	11.58	37.91	99.21%
Bienes y Servicios	88.19	15.97	20.15	20.55	23.17	79.84	90.53%
Donaciones y Transferencias	0.03		0.03			0.03	100.00%
Otros Gastos	6.24	0.16	3.56	0.01	2.50	6.23	99.84%
GASTOS DE CAPITAL	41.68	1.06	7.26	20.61	9.22	38.15	91.53%
Adquisición de Activos No Financieros	41.68	1.06	7.26	20.61	9.22	38.15	91.53%
TOTAL	470.51	93.47	101.59	128.68	133.38	457.12	97.15%

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera – Departamento de Finanzas.

Según se aprecia, la menor ejecución presupuestal por partidas genéricas del gasto corresponde a Bienes y Servicios, cuyo monto es de S/ 79.8 millones de soles representa el 90.5% con relación al presupuesto institucional modificado por esta partida; lo cual se atribuye principalmente a los saldos en la fuente de Recursos Directamente Recaudados que conformarían saldos de balance para el año subsiguiente.

3.2 Ejecución Presupuestal al 31 de Agosto de 2016 y Proyección del Gasto

La Ley N° 30372, de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, asignó a la CGR un presupuesto institucional de apertura por toda fuente de financiamiento de S/ 484.2 millones de nuevos soles, que incluye S/ 44.0 millones de soles por concepto de Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.

Durante la ejecución presupuestal, se han aprobado créditos suplementarios sobre el presupuesto institucional de apertura, de acuerdo al siguiente detalle:

- Con Resolución de Contraloría N° 063-2016-CG, del 11 de febrero de 2016, se autoriza un crédito suplementario por un monto de S/ 0.05 millones de soles, proveniente de saldos de balance con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, con la finalidad de financiar los gastos vinculados a la Reunión de Evaluación y Programación de Revisión entre Pares – 2016.
- Con Resolución de Contraloría N° 064-2016-CG, del 11 de febrero de 2016, se autoriza un crédito suplementario por un monto de S/ 0.01 millones de soles, proveniente de saldos de balance con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, con la finalidad de financiar algunos gastos de la Conferencia Internacional Anticorrupción CAAI 2016.
- Con Decreto Supremo N° 046-2016-EF, del 12 de marzo de 2016, se autoriza un crédito suplementario a favor de diversos Pliegos presupuestarios y a la Contraloría General se le asigna un monto de S/ 1.88 millones de soles, la cual es incorporada mediante Resolución de Contraloría N° 090-2016-CG en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, con la finalidad de ejecutar los proyectos de inversión y atender el financiamiento de las acciones de mantenimiento.
- Con Resolución de Contraloría N° 113-2016-CG, del 15 de abril de 2016, se autoriza un crédito suplementario por un monto de S/ 4.2 millones de soles, proveniente de saldos de balance con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con la finalidad de atender el financiamiento de la construcción de la Oficina Regional de Control de Ica y Oficina Regional de Control de Tacna, la adquisición de equipos de comunicación de datos y los servicios conexos de dichas adquisiciones dentro del marco del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Integra.

Así mismo, se incorporaron recursos mediante transferencias de partidas, las cuales se detallan a continuación:

- Con Decreto Supremo N° 005-2016-EF, del 19 de enero de 2016 se aprueba la transferencia de partidas, cuya desagregación es aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 016-2016-CG, por un monto de S/ 0.14 millones de soles destinado a los beneficiarios del régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530.
- Con Decreto Supremo N° 116-2016-EF, del 13 de mayo de 2016 se aprueba la transferencia de partidas, cuya desagregación es aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 151-2016-

CG por un monto de S/ 9.3 millones de soles, para ser destinados a financiar el depósito semestral (mes de mayo) por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios.

Al 31 de agosto de 2016, el Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/ 499.8 millones de soles y la ejecución presupuestal a S/ 320.3 millones de soles, que representa un nivel de ejecución del 64.0%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31.AGO.2016 Y PROYECCIÓN A DIC.2016
(En millones de nuevos soles y porcentajes)

GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (agosto 2016)	PROYECCIÓN DEL GASTO (diciembre)	AVANCE (agosto) %
GASTOS CORRIENTES	455.50	291.16	164.34	63.92%
Personal y Obligaciones Sociales	321.01	212.87	108.14	66.31%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	44.16	24.44	19.72	55.34%
Bienes y Servicios	86.54	50.08	36.46	57.87%
Donaciones y Transferencias	0.04	0.04		100.00%
Otros Gastos	3.75	3.73	0.02	99.47%
GASTOS DE CAPITAL	44.37	29.17	15.20	65.74%
Adquisición de Activos No Financieros	44.37	29.17	15.20	65.74%
TOTAL	499.87	320.33	179.54	64.08%

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera - Departamento de Finanzas

Respecto a la proyección del gasto a diciembre de 2016, se ha estimado en S/ 490.4 millones de soles, cifra que representa el 98.1% del presupuesto institucional modificado.

Se proyecta que la ejecución de Gastos Corrientes alcance el 97.9%, siendo las genéricas con mayor nivel de ejecución en "personal" y en "otros gastos" con el 99.3% y 100% respectivamente con relación al presupuesto institucional modificado. En cuanto a los gastos de capital, se estima una recuperación en el ritmo de ejecución durante el tercer y cuarto trimestre, alcanzando al final del año el 100% de ejecución.

EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO 2016
(En millones de nuevos soles y porcentajes)

GENÉRICA DE GASTO	PIM 2016	EJECUCIÓN		PROYECCIÓN		TOTAL	AVANCE %
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
GASTOS CORRIENTES	455.50	103.65	105.89	113.82	122.74	446.10	97.94%
Personal y Obligaciones Sociales	321.01	79.27	73.52	80.62	85.55	318.96	99.36%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	44.16	7.90	9.21	11.10	13.60	41.81	94.68%
Bienes y Servicios	86.54	16.29	19.57	22.09	23.59	81.54	94.22%
Donaciones y Transferencias	0.04		0.04			0.04	100.00%
Otros Gastos	3.75	0.19	3.55	0.01		3.75	100.00%
GASTOS DE CAPITAL	44.37	8.68	14.80	9.48	11.41	44.37	100.00%
Adquisición de Activos No Financieros	44.37	8.68	14.80	9.48	11.41	44.37	100.00%
TOTAL	499.87	112.33	120.69	123.30	134.15	490.47	98.12%

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera - Departamento de Finanzas.

IV. METAS Y PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA EL AÑO 2017

4.1 Metas e Indicadores de Desempeño para el año 2017

La gestión del año 2017 tiene sustento en cuatro de los doce objetivos estratégicos, tres relacionados con la perspectiva de procesos y uno con la perspectiva del desarrollo organizacional. Las metas, indicadores, plazos de ejecución y responsables se han previsto en el desglose del Plan Estratégico Institucional 2015-2017.

Los indicadores de desempeño se han definido para los objetivos estratégicos siguientes:

- Reforzar el modelo de gestión para luchar contra la corrupción y mejorar su eficiencia
- Implementar un sistema de alertas de corrupción
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación integral
- Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento

Entre los fundamentos para una lucha efectiva contra la corrupción destacan: la intensificación de operativos masivos de control como una nueva modalidad de control simultáneo enfocado en servicios básicos (salud, educación, saneamiento, infraestructura, etc); ampliar la cobertura de las acciones de control tanto a nivel de número de entidades como del monto presupuestal; la evaluación de las denuncias ciudadanas promoviendo la participación ciudadana en el “control social” y la capacitación del personal.

a) Metas de las Principales Acciones y Actividades de Control asociadas a los Productos y Servicios de Control para el 2017

Metas de Control Posterior

- 1) Aprobación de 2,000 informes provenientes de acciones de control posterior, incluido los informes de OCI
- 2) Una auditoría a la Cuenta General de la República.

Metas de Control Previo y Preventivo

- 3) Atención del 100% de solicitudes de Autorización de Presupuestos Adicionales de Obra y Servicios de Supervisión de Obra.
- 4) Atención del 100% de solicitudes de opinión previa sobre Operaciones de Endeudamiento y otorgamiento de fianzas y garantías.
- 5) Atención del 100% de solicitudes de opinión previa sobre Adquisiciones con carácter de Secreto Militar u Orden Interno.
- 6) Aprobación de 7,110 informes de control simultáneo, incluido la de los OCI.
- 7) Evaluación del 80% de las denuncias ciudadanas recibidas.

Metas relativas a la operación y supervisión del Sistema Nacional de Control

- 8) Designación de 250 Sociedades de Auditoría a través de Concursos Públicos de Méritos y Adjudicaciones Directas.
- 9) Aprobación de 760 Planes Anuales de Control de los Órganos de Control Institucional.

- 10) Evaluación del desempeño del 100% de Jefes de OCI incorporados a La Contraloría.
- 11) Designación y remoción de Jefes de Órganos de Control Institucional.
- 12) Atención del 100% de Solicitudes del Congreso de la República.
- 13) Desarrollo de 700 cursos de capacitación a cargo de la Escuela Nacional de Control, en materias de control gubernamental y gestión pública.
- 14) 20,000 participaciones de profesionales del Sistema Nacional de Control, en cursos de capacitación impartidos por la Escuela Nacional de Control.
- 15) 4,000 participaciones del sector público en general y otros, en cursos de capacitación impartidos por la Escuela Nacional de Control.

b) Indicadores de Desempeño por Objetivos Estratégicos y Productos

A continuación se detallan los indicadores por productos principales y a nivel de objetivos estratégicos:

INDICADORES DE DESEMPEÑO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL

Producto Principal	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Valor a alcanzar	
			2016	2017
Productos vinculados al control del uso de los Recursos Públicos	Informes de Control Posterior	Informe	1,900	2,000
	Informes de Control Simultáneo	Informe	6,464	7,110
	Informes de Control Previo	Informe	89	98
	Reportes de Intervención - Operativos Masivos	Reporte	1,544	3,000

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Objetivo General	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Valor a alcanzar	
			2016	2017
Reforzar el modelo de gestión para la lucha contra la corrupción y mejora de la eficiencia	Número de entidades examinadas mediante acciones de control	Unidades	737	737
	Cobertura de entidades públicas examinadas por la CGR y OCI mediante acciones de control	%	29.8%	29.8%
	Cobertura de presupuesto de entidades públicas examinadas por la CGR-OCI mediante acciones de control	%	82%	83%
Implementar un sistema de alertas de corrupción	Porcentaje de acciones de control iniciadas con base en la demanda autogenerada	%	90%	95%
	Porcentaje de denuncias evaluadas	%	76%	80%
	Unidades de servicio público intervenidas en Operativos Masivos	Unidad	1,500	2,000
Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación integral	Promedio de cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional	%	95.0%	95.0%
Desarrollar el sistema de gestión del conocimiento	Participación del Sistema Nacional de Control en eventos de capacitación	Participante	16,000	20,000

4.2 Principales Líneas de Acción y Retos para el 2017

Acorde con las metas propuestas, se han definido las principales líneas de acción y retos para el 2017:

- a) Intensificar las auditorías de cumplimiento basadas en la evaluación de riesgos.
- b) Consolidar los operativos preventivos de carácter masivo (control simultáneo) en la prestación de servicios básicos, priorizando los de salud, educación y saneamiento.
- c) Implementar el control preventivo en los “Megaproyectos” acompañando su ejecución (Grupo Control de Inversiones), mediante acciones de seguimiento permanente y continuo, de modo que se alerten oportunamente posibles desviaciones y riesgos de gestión.
- d) Fortalecimiento y consolidación de la capacidad operativa de las Contralorías Regionales, mediante acciones integrales de reclutamiento del personal auditor, entrenamiento, capacitación y especialización.
- e) Fortalecimiento y sostenibilidad de 150 Órganos de Control Institucional ubicados en instituciones estratégicas, a través de la incorporación de auditores en el marco de la Ley N° 29555.
- f) Desarrollar programas de especialización en control gubernamental y consolidar el Centro de Entrenamiento en la Escuela Nacional de Control; así mismo, diseñar los currículos de maestrías en coordinación con Universidades de prestigio.
- g) Modernizar las tecnologías de información y comunicación, en el marco de un plan estratégico coherente y sostenible con las necesidades del control gubernamental. (Plan Estratégico de Tecnologías de Información).
- h) Integración y alineamiento de los sistemas informáticos para dar soporte a los procesos de control; y acceso directo y permanente en línea con las bases de datos que administran las entidades públicas.
- i) Articular el control gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control, con los planes de trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- j) Cumplir con el pago de los devengados reconocidos a los pensionistas de la Contraloría General, según el calendario de pago propuesto.

4.3 Evolución del Presupuesto Institucional: Años 2015, 2016 y 2017

En el año 2016, el presupuesto aprobado para la Contraloría General se incrementó en 7.36% respecto al aprobado en el año 2015; para el año 2017, se tiene proyectado un incremento de 11.15% respecto al presente año, el crecimiento porcentual previsto para el Sector Público Nacional sería del 2.87%.

El presupuesto de la CGR para el año 2017 representaría el 0.38% del presupuesto asignado al Sector Público Nacional, porcentaje superior al registrado en el año 2016 (0.35%); lo que representa un apoyo a los objetivos de control del año 2017, entre estos la incorporación de personal auditor para los Órganos de Control Institucional, los gastos que implica financiar el seguro médico y los servicios básicos por el incremento del nuevo personal a CGR muestran un aumento del 7% y 6%.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CGR Y DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL: 2015 - 2017
(En millones de nuevos soles y porcentajes)

SECTOR	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Proyecto de Presupuesto 2017	Variación %
Contraloría General	451	484	538	11.15%
Sector Público Nacional	130,621	138,491	142,472	2.87%
% PRESUPUESTO NACIONAL	0.35%	0.35%	0.38%	

FUENTE: Departamento de Finanzas (Incluye las provisiones para el pago de pensionistas)

4.4 Presupuesto de CGR 2015, 2016 y 2017 por Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto

Por Fuente de Financiamiento:

La comparación del presupuesto institucional de apertura para los años 2015 a 2017, por fuente de financiamiento, verifica que los recursos ordinarios del año 2017 constituyen la principal fuente, registrando un crecimiento del 14% respecto al aprobado en el año 2016.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CGR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2015 - 2017
(En nuevos soles y porcentajes)

FUENTE	PIA 2015	PIA 2016	PROYECTO 2017	Variación %
Recursos Ordinarios	425,208,000	460,357,000	525,245,000	14%
Recursos Directamente Recaudados	5,251,485	5,045,144	3,951,210	-22%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	20,569,700	18,805,060	9,016,000	-52%
Donaciones y Transferencias				
TOTAL PRESUPUESTO	451,029,185	484,207,204	538,212,210	11%

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera - Departamento de Finanzas.

Por Genérica de Gasto:

La evolución del presupuesto institucional de apertura por genérica de gasto, muestra que los gastos corrientes del año 2017 crecen en 15% respecto al año 2016, como resultado de las provisiones efectuadas para la incorporación de auditores para los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General, la partida de bienes y servicios, que financia la contratación de personal especializado de control, pasajes, viáticos y otros gastos relacionados con las investigaciones de control.

En gastos de capital se aprecia una reducción en activos no financieros del -32% esto debido a que el importe asignado en recursos externos del contrato de préstamo con el BID es menor con relación al año 2016, para atender el financiamiento del proyecto de inversión pública "Mejoramiento del Sistema Nacional de Control para una Gestión Pública Eficaz e Integra".

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CGR POR GENÉRICA DEL GASTO: 2015- 2017
(En nuevos soles y porcentajes)

GENÉRICA DE GASTO	PIA 2015	PIA 2016	PROYECTO 2017	Variación %
GASTOS CORRIENTES	409,767,485	444,710,144	511,512,210	15%
Personal y Obligaciones Sociales	301,486,000	315,782,800	374,235,000	19%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	35,820,000	44,011,200	47,155,000	7%
Bienes y Servicios	68,732,965	81,185,294	86,386,170	6%
Donaciones y Transferencias	33,520	35,850	41,040	14%
Otros Gastos	3,695,000	3,695,000	3,695,000	0%
GASTOS DE CAPITAL	41,261,700	39,497,060	26,700,000	-32%
Adquisición de Activos No Financieros	41,261,700	39,497,060	26,700,000	-32%
TOTAL	451,029,185	484,207,204	538,212,210	11%

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera - Departamento de Finanzas

4.5 Presupuesto Institucional de Apertura 2016 y 2017 por División y Grupo Funcional

El presupuesto institucional de apertura 2016 muestra que la división funcional “Planeamiento Gubernamental” concentra el 84% de los recursos y comprende al Grupo Funcional “Rectoría de Sistemas Administrativos”, que prevé las necesidades de financiamiento para las labores de control gubernamental y supervisión del Sistema.

PRESUPUESTO DE LA CGR POR DIVISIÓN Y GRUPO FUNCIONAL: AÑOS 2016 Y 2017
(En nuevos soles y porcentajes)

DIVISIÓN FUNCIONAL /GRUPO FUNCIONAL	PIA 2016	%	PIA 2017	%
004. Planeamiento gubernamental	409,014,480	84%	470,140,510	87%
Rectoría de sistemas administrativos	398,106,583	82%	461,380,399	86%
Planeamiento institucional	10,907,897	2%	8,760,111	2%
006. Gestión	41,653,003	9%	35,406,850	7%
Dirección y supervisión superior	11,999,222	2%	7,685,701	1%
Asesoramiento y apoyo	19,940,642	4%	20,203,885	4%
Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos	5,256,819	1%	5,927,744	1%
Control interno	4,456,320	1%	1,589,520	0%
018. Seguridad jurídica	4,930,721	1%	5,333,097	1%
Defensa de los derechos constitucionales y legales	4,930,721	1%	5,333,097	1%
052. Previsión social	28,609,000	6%	27,331,753	5%
Sistema de pensiones	28,609,000	6%	27,331,753	5%
TOTAL	484,207,204	100%	538,212,210	100%

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera - Departamento de Finanzas

De menor relevancia se observa que en el PIA 2016, las divisiones funcionales de “Gestión” y “Previsión Social” representan el 9% y 6% del presupuesto respectivamente, debiendo precisar que en Gestión se incluyen labores de dirección, asesoramiento y apoyo, capacitación del personal y control interno; mientras que en la previsión social se considera el pago a pensionistas.

La estructura funcional programática del año 2017 tiene una distribución porcentual similar a las asignaciones presupuestales del año 2016, donde el mayor monto se destina a las labores de control y supervisión del Sistema, con el 87% del presupuesto.

4.6 Demanda Adicional para el año 2017

El PIA 2017 por recursos ordinarios asciende a S/ 525,245 miles de soles, monto que financia el 65% de las necesidades de la CGR, requiriendo la demanda adicional que asciende a S/ 278,444 miles de soles, dirigida fundamentalmente a acciones de fortalecimiento en la función de fiscalización y control gubernamental (13%), incidiendo en 550 auditores para los Órganos de Control Institucional en el marco del proceso de incorporación de personal de los OCI (Ley 29555); en gastos operativos para atender la mayor demanda de control gubernamental y en auditores para las unidades especializadas con demanda de control no atendida. El detalle de las solicitudes de demanda adicional, se muestra en el cuadro siguiente:

DEMANDA ADICIONAL PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017

(En miles de nuevos soles y porcentaje)

DESCRIPCIÓN	MILES S/.	%
A. Fortalecimiento en Fiscalización y Control Gubernamental	107,240	14%
a) 550 auditores para los Órganos de Control Institucional - Ley N° 29555.	66,131	
b) 152 auditores para el fortalecimiento de las unidades de producción (Control Preventivo).	13,718	
c) 60 abogados para consolidar el procedimiento administrativo sancionador - Ley N° 29622.	6,921	
e) Gastos operativos para atender la mayor demanda del control gubernamental.	18,593	
f) Adquisición de equipo informático y mobiliario por renovación y para nuevos auditores.	1,877	
B. Cumplimiento de Sentencia Judicial	171,204	21%
a) Otros Gastos (Pago a Pensionistas CGR).	171,204	
C. Total Demanda Adicional 2017 (A+B)	278,444	35%
D. PIA 2017 Por Recursos Ordinarios (cifra asignada por el MEF).	525,245	65%
E. Total Presupuesto 2017 - incluye Demanda Adicional (C+D)	803,689	100%

FUENTE: Departamento de Finanzas.

Como parte de la demanda adicional se ha considerado S/ 1.8 millones de soles para atender el financiamiento de la adquisición de equipo informático y mobiliario por renovación y para nuevos auditores; así mismo, se prevé asumir el pago de devengados a los cesantes y jubilados de la CGR por S/ 171.2 millones de soles, para dar cumplimiento a la sentencia judicial del 4° Juzgado Especializado Civil de Lima y el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El presupuesto asignado a la CGR en el año 2016 tiene un incremento del 7%, porcentaje superior al incremento del 6% para el presupuesto del sector público nacional.
- 5.2 En cuanto a la ejecución del gasto, en el año 2015 se ejecutó el 97% del presupuesto institucional modificado, y para el 2016 se proyecta lograr un nivel de ejecución del 98%, siendo el porcentaje de ejecución a agosto de 2016 el 64%.

- 5.3 Los resultados de los principales indicadores de desempeño del 2016 muestran que se viene cumpliendo con las metas programadas: el número de informes de acciones de control emitidos a agosto representa el 63.9% de la meta prevista, esperando incrementar la conclusión de los informes durante el último cuatrimestre del 2016; los informes de acción simultánea concluidos a agosto 2016 representan el 97.9% de la meta prevista para el año; y los informes de control previo a agosto representan el 52.9% de la meta del año, estimando alcanzar al término del año el 98% de la meta anual.
- 5.4 Para lograr las metas del año 2017, se necesita recursos adicionales por S/. 140.9 millones, destinados a financiar principalmente los siguientes requerimientos:
- Incorporación de 550 auditores para los Órganos de Control Institucional, en el marco de la Ley N° 29555.
 - Incorporación de 152 auditores para el fortalecimiento de las unidades de producción de la CGR, para el ejercicio del control preventivo.
 - Incorporación de 60 abogados para la atención del Procedimiento Administrativo Sancionador.
 - Gastos operativos para atender la mayor demanda del control gubernamental.
 - Pago a los pensionistas de la CGR para dar cumplimiento a la sentencia judicial.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Aprobar la demanda adicional de recursos para que la Contraloría pueda:
- a. Continuar con la implementación de la Ley N° 29555, incorporando a los auditores de los OCI.
 - b. Fortalecer la lucha contra la corrupción con personal auditor para las unidades de producción de servicios de control.
 - c. Consolidar la implementación de la facultad sancionadora por responsabilidad administrativa funcional dispuesta por la Ley N° 29622.
 - d. Contar con recursos que permitan atender la mayor demanda de control, los encargos legales y los gastos vinculados a la operatividad de la CGR.
 - e. Atender el pago de devengados a favor de los integrantes de la Asociación de Cesantes y Jubilados de La Contraloría.

Lima, setiembre de 2016

ANEXO 1: MAPA ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL: PERÍODO 2015 -2017

Objetivos / Planes de Acción / Iniciativas					Indicadores													
Código	Descripción	Responsable(s)	Iniciativa		Hito / Indicador	Unidad de Medida	Meta											
			Inicio	Fin			2015		2016				2017					
							III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
PERSPECTIVA DE SOCIEDAD																		
S1	LEGITIMAR EL ROL DE LA CONTRALORÍA FRENTE A LA SOCIEDAD	SECRETARÍA GENERAL	01.08.2015	31.12.2107	SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA LABOR DE LA CGR	%		33%					40%				50%	
			01.08.2015	31.12.2107	RANKING NACIONAL DE ENTIDADES QUE LUCHAN CONTRA LA CORRUPCIÓN	POSICIÓN		3					2					1
S2	CONTRIBUIR AL MEJOR DESEMPEÑO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	01.08.2015	31.12.2107	RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS	%		Línea Base									PD	
PERSPECTIVA DE PROCESOS																		
P1	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN	GERENCIA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO	01.07.2015	31.12.2017	NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL INICIADAS PROVENIENTES DE LA DEMANDA AUTO-GENERADA / N° DE ACCIONES DE CONTROL INICIADAS	%		30%					40%				60%	
P2	REFORZAR EL MODELO DE GESTIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA	VICE CONTRALOR	01.07.2015	30.12.2017	CONTAR CON MODELO OPTIMIZADO	% DE CUMPLIMIENTO DE PAG -PAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
P3	DESARROLLAR LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	SECRETARÍA GENERAL	01.07.2015	31.12.2017	CASOS COMUNICADOS CON REBOTE POSITIVO	%		40%					50%				100%	
P4	CREAR ENLACES CON ALIADOS CLAVES CON EL FIN DE GENERAR CAMBIOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL	01.07.2015	31.12.2017	ACTORES CLAVES QUE IMPULSAN LOS CAMBIOS RECOMENDADOS POR LA CGR	% DE CUMPLIMIENTO DE PAG -PAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
P5	DESARROLLAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL	GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	01.03.2015	31.12.2017	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE LA CGR	% DE CUMPLIMIENTO DE PAG -PAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
PERSPECTIVA DESARROLLO ORGANIZACIONAL																		
D1	DESARROLLAR LOS RECURSOS HUMANOS	GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN	01.09.2015	31.12.2017	PRODUCTIVIDAD POR COLABORADOR = N° DE SERVICIOS DE CONTROL / TOTAL DE COLABORADORES DE UNIDADES ORGÁNICAS DE PRODUCCIÓN QUE REALIZAN SERVICIOS DE CONTROL	%		Línea base									PD	
			01.09.2015	31.12.2017	PERSONAL COMPETENTE / TOTAL EMPLEADOS	%		Línea base										PD
D2	ALINEAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LOS PROCESOS MISIONALES DE LA CGR	GERENCIA DE DESARROLLO	01.04.2015	31.12.2017	CONTAR CON UNA PLATAFORMA QUE SOPORTE LA GESTION DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	% DE CUMPLIMIENTO DE PAG -PAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
D3	DESARROLLAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	01.10.2015	31.12.2017	NÚMERO DE REPROCESOS PROMEDIO EN LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	REPROCESOS		Línea Base									PD	
			01.07.2015	31.12.2017	SISTEMA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DESARROLLADO	% DE CUMPLIMIENTO DE PAG -PAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
D4	ARTICULAR UN SISTEMA DE CONTROL INTEGRAL	SECRETARIA GENERAL	01.05.2015	31.12.2017	SISTEMA DE CONTROL ARTICULADO	MÓDEL O APROBADO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	60%	
PERSPECTIVA FINANCIERA																		
F1	FORTALECER LA GESTIÓN FINANCIERA	GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN y GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	03.08.2015	29.12.2017	PUNTUACIÓN DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL (EFS8) DEL MMD-SAI-PMF	PUNTAJE		2								2.5		3

PD: Por determinar

ANEXO N° 2

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL AÑO 2015

Durante el año 2015, los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño muestran que se viene cumpliendo las metas programadas para los objetivos estratégicos relacionados con nuestra misión.

Objetivo Estratégico 1: Reforzar el modelo de gestión para luchar contra la corrupción y mejorar su eficiencia.

Los tres indicadores involucran tanto la gestión de la CGR como la de los Órganos de Control Institucional. El indicador “Número de entidades examinadas mediante Acciones de Control” superó en 8% la meta programada para el año, pues se tenía previsto auditar 737 entidades y se auditó a 794.

Para la “Cobertura de entidades públicas examinadas por la CGR OCI mediante acciones de control” de un total de 2,472 entidades sujetas a control (pliegos), se alcanzó el 32.12% respecto al 29.80% previsto.

En cuanto al indicador “Cobertura del presupuesto de entidades públicas examinadas por la CGR OCI mediante acciones de control” el monto acumulado de los presupuestos de las entidades auditadas alcanzó la suma de S/ 166,150 millones representando el 81.3% del total del presupuesto del sector público que fue de S/. 204,293 millones en el 2015. Dicho porcentaje superó la meta prevista estimada en 80%.

Objetivo Estratégico 2: Implementar un sistema de alertas de corrupción.

Para este objetivo los tres indicadores tienen relación únicamente con el accionar de la CGR.

El “Porcentaje de acciones de control iniciadas con base en la demanda autogenerada” alcanzó el 88.9% superando la meta prevista para el año estimada en 65.5%. Dicho resultado resulta de calcular el porcentaje que representan las acciones de control concluidas respecto a la suma de las acciones iniciadas en el año con las reiniciadas en el mismo año, siendo los valores siguientes: 321 acciones de control concluidas, 214 acciones iniciadas y 147 reiniciadas (que quedaron en proceso al término del 2014); precisando que el porcentaje del indicador previsto para el 2015 fue similar al resultado obtenido en el 2014.

En el indicador “Porcentaje de denuncias evaluadas” se alcanzó el 75.4% debido a que se concluyeron 4,268 expedientes de denuncias respecto a 5,664 recibidas, porcentaje inferior al previsto estimado en 83%.

El indicador “Unidades de servicios públicos intervenidos en Operativos Masivos” recién se incluye en la gestión del año 2016, por lo que no resulta aplicable para el año en evaluación.

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación integral.

El indicador “Promedio de cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional” tiene relación con los logros de la CGR. Alcanzó un nivel del 96.2%, superior a 85% que fue la meta prevista para el año, porcentaje que resulta hallar el promedio de las metas cumplidas por todas las unidades orgánicas integrantes de la CGR.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento.

Para éste objetivo se aplicó el indicador “Participación del Sistema Nacional de Control en eventos de capacitación”, comprendiendo en este caso a los trabajadores de la CGR, los OCI y Sociedades de Auditoría. La meta prevista comprendió la participación de 12,500 colaboradores en los cursos dictados por la Escuela Nacional de Control, logrando en dicho año un total de 17,790 participantes superando en 42% la meta prevista.

PROGRESO EN INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO: AÑO 2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO / INDICADOR	Tipo de Indicador	Unidad Medida	AÑO 2015	
			Programado	Ejecutado
OBJETIVO 1: REFORZAR EL MODELO DE GESTIÓN PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN Y MEJORAR SU EFICIENCIA				
INDICADOR: Número de entidades examinadas mediante Acciones de Control	Eficacia	Unidad	737	794
INDICADOR: Cobertura de entidades públicas examinadas por la CGR y OCI mediante Acciones de Control	Eficacia	%	29.8%	32.12%
INDICADOR: Cobertura de presupuesto de entidades públicas examinadas por la CGR y OCI mediante Acciones de Control	Eficacia	%	80.0%	81.3%
OBJETIVO 2: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN				
INDICADOR: Porcentaje de Acciones de Control iniciadas con base en la demanda autogenerada	Eficacia	%	65.5%	88.9%
INDICADOR: Porcentaje de denuncias evaluadas	Eficiencia	%	83%	75.4%
INDICADOR: Unidades de servicio público intervenidas en Operativos Masivos	Eficacia	Unidad	N.A.	N.A.
OBJETIVO 3: DESARROLLAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL				
INDICADOR: Promedio de cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional	Eficacia	Porcentaje	85.0%	96.2%
OBJETIVO 4: DESARROLLAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				
INDICADOR: Participación del personal del SNC en eventos de capacitación	Eficacia	Unidad	12,500	17,790

FUENTE: Gerencia Central de Planeamiento